



MENDOZA, 7 AGO 2019

VISTO:

La NOTA CUDAP-CUY N° 18257/19 caratulada: "RÍOS ROMÁN, Ivania s/ Solicitud agregar Co - Dirección proyecto "Mixcoac - Eduardo Gamboa: Cohesión entre los nombres de sus movimientos y su música" - Lic. en Música, esp. Flauta Traversa".

CONSIDERANDO:

Que la alumna RÍOS ROMÁN solicita se incorpore como Co-Directora de su Tesina a la Prof. Luciana Natalia ORELLANA LANUS, en el que fuera autorizada su dirección mediante resolución N° 507/18-FAD.

La aceptación por parte de la docente mencionada.

Por ello y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la alumna Ivania RÍOS ROMÁN (Registro N° 25.123) de la carrera de Licenciatura en Flauta, la incorporación como Co-Directora de su Tesina a la Prof. Luciana Natalia ORELLANA LANUS, en el que fuera autorizada su dirección mediante resolución N° 507/18-FAD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 529

F. A.
pg
0

Lic. MARTANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Marín Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO